

la presidencia del Sr. D. Fernando delos Rios attente Comt.º
celebrar la sesion ordinaria de este dia se dio principio por la
lectura del acta anterior, y hallandola conforme quedo aprobada.

Seguidamente por el Sr. Presid.º se manifestó; que cual
sabes ya la Corporacion se ha dado principio a las obras del muelle
canal que se ha de construir desde el puente cam.º de Madrid a la
fuente del agnassal de esta villa, el cual debe costearse, segun
convenio habido ante el Sr. Gobernador Civil de la Prov.º, entre la
empresaria del agua de S.º Pedro y el Ayuntamiento en representacion
del pueblo, y ademas tambien han de emprenderse las de con-
tinuacion del Colegio de Escuelas Pias; y siendo de urgente necesidad
provelerlos de fondos pp.º subvenir a el coste de estas obras, se estaba en
caso de acordar los medios de proporcionarlos; en la vista al Ayuntamiento

se acordó: que habiendo convenido con un numero duplo de mayor
to pp.º la Comtante contribuyentes en sesion ordinaria de ocho de Agosto ultimo, que
cion de Cautela y
obra de Escuelas pp.º el coste de estas obras se recurra a levantar un emprerito
gando el maximo interes del un diez por ciento annal; por cuya
cuenta quedo la Corpor.º Municipal autorizada pp.º llevarlo a efecto
previa la autorizacion del Sr. Gobernador Civil de la Prov.º; y me-
diante a la diligencia que oprime el que sean firmados los verbos que
se han de dar pp.º seguridad de los prestamistas, por todos los individuos
de Ayuntamiento, se nombra una comision compuesta delos Sr.
D. Fernando delos Rios como Presid.º, D. Marcos Navarro, D. Si-
mon Poloy, D. Fran.º Juan Covales y Remed.º pp.º que como particu-
lares garanticen con su firma a otros prestamistas, quedando los
demas individuos del Ayuntamiento tambien obligados como par-
ticipantes, a responder a las obligaciones que estos hayan contra-
do; pues es la voluntad de todos los individuos de la Mu-

